



## 1.- SUPLEMENTO DE CUSTODIA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

- 2.- Aparatos destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas. Directiva 2014/34/UE.
- 3.- Suplemento nº 1 de la Custodia de Expediente Técnico **LOM 13ATEX0022**
- 4.- Denominación del producto declarada por el fabricante: Válvula de seguridad modelos 3-50 / 3-51.
- 5.- Solicitante: VALVULAS NACIONAL, S.A.
- 6.- Dirección: C/ Compositor Vivaldi, 2 - 8 (Pol. Ind. "Can Jardí") - 08191 Rubi (Barcelona).
- 7.- Este aparato está especificado en el Expediente Técnico original del Fabricante codificado como VN-ATEX/2013-1 y actualizado en el Anexo/Adendum a la Custodia LOM 13ATEX0022 de fecha 2013-03-14.
- 8.- Es responsabilidad del fabricante, o de los representantes establecidos en la Unión Europea, que el aparato para el que se solicita la custodia de expediente técnico cumpla con lo dispuesto en el Artículo 13.1 b) ii) de la Directiva 2014/34/UE.
- 9.- El Laboratorio Oficial J. M. Madariaga (LOM), Organismo Notificado Nº 0163, conforme al Artículo 17 de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de Febrero de 2014,  
**INFORMA:**

- Que con fecha 2022-06-24 ha recepcionado y puesto bajo su custodia el Anexo/Adendum odificado como VN-ATEX/2013-1, al que se refiere el Inciso ii) de la letra b) del apartado 1 del artículo 13 de la Directiva 2014/34/UE ATEX.
- Que mantendrá dicho expediente en su custodia hasta la fecha 2033-03-03, por lo que, con el fin de cumplir el plazo mínimo de custodia de expedientes técnicos exigido en el Anexo VIII de la Directiva 2014/34/UE, la fecha límite de puesta en el mercado será 2023-03-03.

Getafe,

DIRECTOR DEL LABORATORIO

